

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5229OCCO1-P00289-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

País: Colombia

Proyecto: Programa de apoyo a la implementación de la Nueva Política Nacional Logística

Número de operación o donación: CO-L1263

Contrato de préstamo N.º: 5229/OC-CO-1

Título de solicitud de propuesta: Reindustrialización Buses Y Carga Liviana

Número de solicitud de propuesta: CO-L1263-P00289

Sector: Comercio

Resumen: Elaborar la hoja de ruta para desarrollar la industria nacional de producción, ensamblaje y servicio post-venta de buses de cero y bajas emisiones para el transporte público en Colombia y la promoción del ascenso tecnológico del segmento de carga liviana.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 05 febrero 2026

Colombia ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de apoyo a la implementación de la Nueva Política Nacional Logística y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

El desarrollo de un estudio técnico integral para la formulación de una hoja de ruta para el fortalecimiento y desarrollo de la industria nacional de producción, ensamblaje y servicios asociados de buses de cero y bajas emisiones para el transporte público, así como para el ascenso tecnológico del segmento de carga liviana en Colombia. Incluye: el análisis de la infraestructura de abastecimiento energético requerida para soportar la transición tecnológica del parque automotor; diagnóstico del estado actual de la cadena de valor industrial, productiva y de servicios asociada a estos segmentos, identificando capacidades existentes, brechas tecnológicas, barreras regulatorias, condiciones de mercado, encadenamientos productivos y oportunidades de sustitución de importaciones y generación de valor agregado nacional; analizará el entorno normativo, institucional y de política pública; tendencias internacionales en materia de electromovilidad, sostenibilidad industrial y logística asociada; y la evaluación de las condiciones de infraestructura de soporte, incluida la infraestructura de recarga y abastecimiento energético, y su articulación con la planificación territorial, logística y de transporte, considerando criterios de eficiencia operativa, sostenibilidad ambiental y viabilidad económica.

Etapa 1. Diagnóstico sectorial y definición del plan de trabajo: Comprende la revisión del marco normativo e institucional, las capacidades productivas existentes, las condiciones de mercado, la

infraestructura de soporte y la definición del plan y cronograma de ejecución de la consultoría. Producto esperado: Plan de trabajo detallado y diagnóstico sectorial que caracterice el estado actual de la industria nacional de buses de cero y bajas emisiones y de vehículos de carga liviana, incluyendo capacidades productivas, brechas tecnológicas, condiciones de mercado, marco normativo e institucional, y estado de la infraestructura de soporte.

Etapa 2. Análisis de mercado, tecnológico y de cadena de valor: Evaluación de la cadena de valor, capacidades industriales y tecnológicas, brechas de competitividad y oportunidades de desarrollo productivo, incluyendo el análisis de tendencias internacionales, modelos de negocio, tecnologías disponibles y experiencias comparadas para el contexto colombiano. Producto esperado: Informe de análisis estratégico que identifique la estructura y desempeño de la cadena de valor, tendencias tecnológicas, modelos de negocio, experiencias internacionales, oportunidades de desarrollo productivo y ascenso tecnológico aplicables a Colombia.

Etapa 3. Evaluación del entorno habilitante y de infraestructura de soporte: Análisis de instrumentos de política pública, incentivos, esquemas regulatorios, mecanismos de financiamiento, condiciones institucionales e infraestructura de abastecimiento energético y su articulación con la planificación territorial, logística y de transporte. Producto esperado: Documento de evaluación del entorno habilitante, que incluya el análisis de instrumentos de política pública, incentivos, esquemas regulatorios, financiamiento, la evaluación de la infraestructura de abastecimiento energético y su articulación con la planificación logística, territorial y de transporte

Etapa 4. Formulación hoja de ruta para la reindustrialización y el ascenso tecnológico del sector y plan de acción: Producto esperado: Hoja de ruta que incluya acciones priorizadas de corto, mediano y largo plazo, lineamientos estratégicos, requerimientos normativos, instrumentos de política, necesidades de infraestructura, responsables, cronograma de implementación, recursos requeridos, análisis de viabilidad e indicadores de seguimiento, esquemas de articulación público-privada y mecanismos de implementación y seguimiento, para impulsar la reindustrialización, el fortalecimiento del tejido productivo nacional y la mejora de la competitividad del sector, en coherencia con los objetivos de la Política Nacional Logística y las metas de transición energética del país.

Etapa 5. Documento final y socialización: Consolidación de resultados y realización de actividades de socialización y validación con entidades del orden nacional y actores del sector. Producto esperado: Documento final junto con insumos ejecutivos y gráficos y detalle de actividades de socialización y validación con entidades del orden nacional y actores relevantes.

EI/La DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a. m. a 05:00 p. m.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 05 febrero 2026. Ofertas electrónicas no serán permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Para el efecto, los interesados deberán completar las fichas del Anexo 1, en las cuales se suministre la información de la firma respectiva y se relacionen proyectos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción en los últimos 10 años:

Las firmas deberán acreditar experiencia en cada uno de los criterios que se relacionan a continuación, por lo tanto, para cada criterio deben presentar mínimo un (1) proyecto que demuestren la experiencia en:

1. Estudios o proyectos relacionados con el análisis, formulación o implementación de estrategias, planes, hojas de ruta o políticas públicas orientadas al desarrollo industrial, reindustrialización, ascenso tecnológico o fortalecimiento de cadenas de valor, particularmente en sectores de manufactura, transporte, movilidad, energía o industrias asociadas.
2. Estudios o proyectos relacionados con el desarrollo, producción, ensamblaje, adopción tecnológica o transición hacia tecnologías de cero o bajas emisiones, incluyendo electromovilidad, energías limpias, sostenibilidad industrial, innovación tecnológica o transformación productiva, aplicables a vehículos, equipos de transporte o sectores afines.
3. Estudios o proyectos relacionados con el análisis de instrumentos de política pública, marcos regulatorios, esquemas de incentivos, financiamiento, articulación público-privada o planificación estratégica, orientados a mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad de sectores industriales o de transporte.

En caso de empate, se dará prelación a la firma que presente el mayor número de proyectos en la temática i, por corresponder a la experiencia directamente relacionada con la formulación de hojas de ruta, estrategias e instrumentos de política para el desarrollo industrial y el ascenso tecnológico. En caso de persistir el empate, se dará prelación a la firma que presente el mayor número de proyectos en la temática ii.

Recomendaciones Generales:

Por favor tener muy presente las siguientes recomendaciones generales sobre el trámite de adquisición:

- Leer detenidamente la información contenida en el presente Aviso.
- Para acceder a los formularios, copiar y pegar los enlaces en un explorador. No obstante, esos documentos también estarán cargados en el SECOP II (DNP-BM-003-2025).
- Para expresar interés no se requieren soportes o certificaciones de las experiencias.
- No obstante, podrán requerirse en cualquier momento y deberán corresponder con la realidad de lo reportado.
- Remitir la expresión de interés una (1) sola vez, desde un correo institucional genérico que siempre esté susceptible de recibir respuesta.
- Esta solicitud de expresiones de interés está dirigida sola a firmas consultoras, no a personas naturales.
- Tener en cuenta que, si la radicación se hace en físico, se recibe por Oficina de Correspondencia hasta las 4:00 p.m.
- Si la radicación se hace a través de correo electrónico, se recibe hasta las 5:00 p.m.
- Para presentar preguntas o la propia Expresión de Interés se debe incluir en el Asunto el número del Proceso DNP-BM-003-2025.
- En caso de que no se realice esta identificación adecuadamente, el DNP no se hace responsable de que esos documentos hagan parte del presente trámite de adquisiciones.

https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/jmgarcia_dnp_gov_co/IQDY_NfX-VZXR7YV4vRyzpe2AfmIz7NK4rjG-C9zD5MXROo?e=D5PUgb&xodata=MDV8MDJ8Y2Fyb2xpdG9ycmVzQGRucC5nb3YuY298MmM3MGNkNDdjNWJjNDVjNTMyMTEwOGRINTU0YjExM2V8MDQyNjBIMjAyMzRjNGM5ZmE5ZGQ3OTI4NmIxYjcwYWN8MHwwfDYzOTA0MTk3ODk3MzQ0Mjk2NnxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SktZiWEIwZVUxaGNHa2IPbIJ5ZFdVc0IsWWIPaUI3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWIJc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNjbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=YmovWVv4czh5bC9xZ0tSUWkrS09nTndSc0RpRkNpcEJoRnh0WmRPckYzZz0%3d

Dirección: Calle 26 # 13-19

Organismo Ejecutor: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Atención: Especialista de Adquisiciones

Teléfono: 6013815000.

Correo electrónico: logisticabanca@dnpgov.gov.co

Sitio Web: <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.dnp.gov.co%2F&data=05%7C02%7CCarolitorres%40dnp.gov.co>

%7C4970ad0d649741a500e208de554b860d%7C04260e20234c4c9fa9dd79286b1b70ac
%7C0%7C0%7C639041980043491752%7CUnknown
%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOilwLjAuMDAwMCIsIIAiOiJXaW4zMil
slkFOljoiTWFpbCIsIldUljoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C
%7C&sdata=8QBSddwedMms9gM2x5hUdUBNI7FuNBxugintF
%2F69%2FU0%3D&reserved=0